

PLAN DE CONVIVENCIA

CEIP LUIS GARCÍA SAINZ



FUENTES DE EBRO

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	4
3. MARCO LEGISLATIVO	5
4. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	7
5. PRINCIPIOS GENERALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:	8
6. OBJETIVOS GENERALES	9
7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA	9
8. ABSENTISMO ESCOLAR.....	17
9. PLAN DE ACTUACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES	18
10. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	18
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	20

1. JUSTIFICACIÓN Y SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

Una de las principales preocupaciones gira en torno a una buena convivencia entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, por ello vemos fundamental la existencia de un Plan de Convivencia que enmarque una serie de medidas, acciones y protocolos de actuación que nos ayuden en la práctica docente y a grandes rasgos en la mejora de la convivencia escolar.

Nuestra comunidad educativa se viene preocupando por el tema hace ya unos años, siendo conscientes de que cada vez los desentendimientos son más frecuentes y los casos y problemas de convivencia escolar surgen continuamente en la vida diaria del centro.

Creemos que la escuela es un elemento vivo dentro de la localidad y que debe estar abierta tanto a todas las sugerencias que provengan de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, del mismo modo y de forma bidireccional, las iniciativas pueden partir del centro para fomentar la implicación de dichos sectores dentro un buen clima de convivencia.

Como señas de identidad de nuestro centro destacamos el fomento de una convivencia positiva, en la que el respeto y la igualdad destaquen por encima de todo lo demás, eliminando cualquier tipo de trato diferencial por razón de sexo, religión, cultura, identidad sexual... Debiendo conducir hacia el respeto a la propia persona y la del otro.

Dado que escolarizamos diversidad de alumnado, y contamos incluso con un Aula de Ed. Especial, el respeto y la inclusión del alumnado con diversidad funcional, es prioritario en nuestra atención educativa, teniendo en cuenta las necesidades educativas y socio emocionales que presentan.

Consideramos fundamental dar a nuestros alumnos/as una educación integral basada en:

- ✓ La aceptación de sí mismos/as y el desarrollo de una correcta autoestima.
- ✓ El respeto mutuo.
- ✓ La comprensión.
- ✓ El fomento de un espíritu crítico constructivo.
- ✓ Unos hábitos de trabajo y de vida saludable.
- ✓ La responsabilidad.
- ✓ La toma de conciencia de los problemas que existen en nuestra sociedad.

En la organización de nuestro Centro, nos orientamos hacia una gestión democrática y participativa de todos los estamentos que integran la Comunidad Escolar, favoreciendo las relaciones entre el colegio con los Centros Educativos de la zona, con la Administración Local y Educativa y el resto de las Instituciones tanto Locales como Provinciales.

El presente Plan de Convivencia se concibe como un documento institucional integrado en el Proyecto Educativo de Centro, orientado a promover una convivencia positiva, inclusiva y democrática, favoreciendo el bienestar emocional del alumnado y la resolución pacífica de los conflictos.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Fuentes de Ebro se encuentra localizado en la Ctra. Castellón, ribera baja del Ebro. El centro está ubicado en la C/ Agustina de Aragón, s/n. Dista 26 Kms. de Zaragoza.

Su población media está en torno a los 5.000 habitantes. Es un número que se mantiene porque, a la actividad agrícola tradicional del pueblo, se van sumando sectores de inmigración que acuden a las pequeñas industrias que han propiciado la creación de un polígono industrial floreciente que consolida la estabilidad de los habitantes de la localidad y atrae a los de otras zonas.

El CEIP Luis García Sáinz es un Centro Público de Educación Infantil y Primaria. El edificio principal fue inaugurado en el curso 1981/1982. Cuenta con una estructura orgánica de 6 unidades de Segundo Ciclo de Educación Infantil (de 3 a 5 años) y 13 unidades de Educación Primaria, aunque actualmente contamos con varios niveles triplicados. Desde hace varios cursos contamos con una Unidad de Educación Especial.

La mayoría del alumnado del Centro procede de la misma localidad y zona. No obstante, es importante resaltar, por ser un pueblo que, aunque evidentemente agrícola, también existen pequeñas industrias que atraen a familias procedentes de otras culturas y países (gitanos, magrebíes, sudamericanos, europeos del este,...) que están integrados de forma estable en la localidad.

Contamos con una plantilla de profesorado en su mayoría definitivos/as en el centro, lo que da cierta estabilidad y continuidad a las líneas de trabajo marcadas.

3. MARCO LEGISLATIVO

Para lograr el adecuado clima de convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, nos regiremos por la siguiente normativa:

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que establece los principios del sistema educativo y refuerza la importancia de promover una convivencia positiva, inclusiva y basada en el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ORDEN de 22 de agosto de 2002, del Departamento de Educación y Ciencia por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y los

Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón

- Decreto 73/2011, de 22 de marzo, (BOA 5/4/11), por el que se establece la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la comunidad autónoma de Aragón.
- Orden de 11 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (BOA 207/08 de 10 de diciembre de 2008) por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN:

- Protocolo de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Aragón.
- Resolución de 19 de octubre de 2018 del director general de innovación, equidad y participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.
- Prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo: guía para centros escolares y protocolo de actuación inmediata

DOCUMENTOS DE CENTRO:

- [Proyecto Educativo del Centro \(PEC\)](#)
- [Reglamento de Régimen Interior \(RRI\)](#)
- [Plan de Igualdad](#)

4. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Reflexionando sobre la realidad que se da en nuestro centro, podemos elaborar diferentes conclusiones de las que partir para poder mejorar la convivencia.

Las relaciones actuales entre el alumnado son en general buenas, aunque siempre hay casos conflictivos que entorpecen el funcionamiento de algunos grupos. Observamos también en algunos casos falta de disciplina y de normas básicas de educación lo que les lleva a tratarse de una manera déspota entre ellos, dirigiéndose insultos, amenazas y mostrándose rechazo de unos a otros. El entorno rural también favorece que las relaciones previas externas influyan en el centro. Por último también se observa una falta de habilidades para solucionar conflictos.

Las relaciones profesorado-alumnado vienen marcadas también, a parte de por el número de alumnos/as por grupo, por la dificultad de algunas tutorías llevadas a cabo por maestros especialistas en algunos grupos. Es decir, las horas que el tutor pasa con su grupo de tutoría directa no son tantas como se desearía para poder fomentar el papel del tutor/a. En general la opinión de los maestros es que las relaciones son buenas, aunque en ocasiones las faltas de respeto son latentes, se resalta su falta de autonomía, hábitos, límites, habilidades sociales, inconsciencia del significado de la escuela y el saber estar... respecto a generaciones anteriores. Se observan dificultades en habilidades sociales, autorregulación y resolución de conflictos.

Las relaciones entre el profesorado son generalmente buenas, con un clima colaborativo de trabajo, lo que ayuda a crear un buen ambiente y a que se generen lazos personales.

La valoración de convivencia, en general, es buena, teniendo en cuenta que el exceso de burocracia, la cantidad de proyectos en los que participamos y de

actividades que realizamos son tantas que a veces el exceso de carga de trabajo genera alguna tensión.

Desde la Comisión de Convivencia del centro y para generar una mayor cohesión de grupo entre los y las docentes, se planean actividades, celebraciones, convivencias, comidas... fuera del entorno escolar, lo que se valora de forma muy positiva.

Las relaciones con las familias han ido cambiando a lo largo de los años, suelen mostrar implicación en actividades de aula o nivel, no tanto a nivel de centro, en reuniones generales o en sesiones de formación o charlas ofrecidas. Cuesta que se presenten como representantes de Consejo Escolar e incluso como AMPA.

5. PRINCIPIOS GENERALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- El respeto a sí mismo y a los demás
- El ejercicio responsable de los derechos y el cumplimiento de los deberes establecidos.
- La valoración y el respeto de las normas de funcionamiento y los principios democráticos.
- La promoción de la cultura democrática.
- La igualdad de derechos.
- Clima de respeto mutuo.
- Mediación escolar y conciliación.
- Importancia y valor de las actuaciones y medidas correctoras.
- Participación, comunicación, encuentro y diálogo entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Inclusión educativa, garantizando la participación de todo el alumnado.
- Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, basada en el respeto y la no discriminación.
- Bienestar emocional del alumnado, promoviendo un clima escolar positivo.

6. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos fundamentales que nos planteamos son:

- Implicar a la comunidad educativa en procesos de prevención, diagnóstico y evaluación de convivencia escolar y en la elaboración y puesta en práctica de acciones para resolver conflictos y mejorar la convivencia, prestando especial atención a la prevención del acoso escolar y del ciberacoso.
- Recoger los datos más significativos sobre la convivencia escolar, los objetivos a mejorar, así como las actuaciones que se van a desarrollar para alcanzar dichos objetivos.
- Tener en cuenta los objetivos del plan en el resto de documentos institucionales del centro.
- Incluir actividades de formación dirigidas al profesorado, alumnado y familias con el objetivo de mejorar la convivencia escolar, desarrollar la educación emocional, prevenir posibles problemas de convivencia y favorecer la resolución pacífica de los conflictos.
- Promover el uso responsable de las tecnologías y la convivencia digital, fomentando actitudes de respeto y responsabilidad en el entorno digital.

7. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA

En el centro se realizan actividades que contribuyen a trabajar la convivencia entre el alumnado, así como también entre las familias, profesorado y alumnado.

Algunos ejemplos de estas actividades son:

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Biblioteca igualdad.
NIVEL: Actividad de Centro
OBJETIVO: Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género para la consulta y disfrute de toda la comunidad educativa: personal, alumnado y familias. Facilitar al profesorado material alternativo que responda a criterios coeducativos. Fomentar el uso de material didáctico no sexista.
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Patios inclusivos (subvención pacto estado)
NIVEL: Actividad de Centro
OBJETIVO: Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género para la consulta y disfrute de toda la comunidad educativa: personal, alumnado y familias. Fomentar el uso de material didáctico no sexista. Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de niñas y niños. Garantizar que los espacios escolares no segregan por razones de género ni de identidad sexual.
TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el Curso

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Día de la diversidad
NIVEL: Actividad de Centro
OBJETIVO: Fomentar formas de estar y vivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras. Incluir en las señas de identidad de nuestro centro educativo el

empeño por la igualdad y la no discriminación.

TEMPORALIZACIÓN: 3 de Diciembre

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Celebración del Día de la Paz y la No
Violencia

NIVEL: Actividad de Centro

OBJETIVO:

Fomentar formas de estar y vivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.

Trabajar en la prevención y actuar en situaciones de violencia.

TEMPORALIZACIÓN: 30 de Enero

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La mujer y la niña en la ciencia

NIVEL: Educación Primaria

OBJETIVO:

Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.

Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.

Visibilizar en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad evitando una visión androcéntrica del mundo.

Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc.

Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc.

TEMPORALIZACIÓN: 11 Febrero

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Día Internacional de la Mujer
NIVEL: Actividad de Centro
OBJETIVO: <p>Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.</p> <p>Sustituir estereotipos por imágenes reales en las que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.</p> <p>Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad.</p> <p>Visibilizar en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad evitando una visión androcéntrica del mundo.</p> <p>Reflexionar sobre los roles de género en las posibilidades de desarrollo personal, profesional, etc.</p>
TEMPORALIZACIÓN: 8 de Marzo

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Día de las familias
NIVEL: Actividad de Centro
OBJETIVO: <p>Fomentar formas de estar y vivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.</p>
TEMPORALIZACIÓN: abril/mayo

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Charlas coeducación y sensibilización
NIVEL: 5º y 6º de Educación Primaria
OBJETIVO: <p>Promover la formación y las actividades de sensibilización entre el profesorado y alumnado en el tema de la igualdad de género, el respeto entre iguales y ante las diferencias individuales.</p>
TEMPORALIZACIÓN: anual

Por otro lado, en el centro, contamos con el Proyecto de Mediación. Dicho proyecto es llevado a cabo por alumnos/as de 5º y 6º de Primaria. Son los tutores y tutoras de 5º y 6º de Primaria quienes ponen en marcha y hacen el seguimiento de dicho proyecto a través de la formación del alumnado en las clases de tutoría. Unida a la formación, se pone en práctica principalmente, en los recreos, tanto de Primaria como de Infantil y siempre que se requiere la mediación entre compañeros/as.

Dentro de las actividades llevadas a cabo en conjunto con otras instituciones, sobre todo locales, contamos con la Semana del Medio Ambiente, el Festival de Cine de Fuentes de Ebro, el Día de la Poesía, actividades trimestrales con ludoteca y biblioteca, salidas en el entorno, visita al Ayuntamiento, Centro de Salud y Centro de la Tercera Edad ... y todas aquellas que se van planteando anualmente y que suponen convivencia con los distintos sectores de la Comunidad Educativa y del entorno de la localidad de Fuentes de Ebro.

Cada año, con la Comisión de Convivencia, se van planteando nuevas actividades que impliquen una mejora en el clima de convivencia y por lo tanto que conlleven una mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje. Actividades que parten desde la celebración de días puntuales, como las expuestas anteriormente, pasando por situaciones de convivencia del profesorado fuera del centro y del horario escolar y llegando a plantear actividades donde se da cabida a las familias.

Además de las anteriores actividades, de forma generalizada, el Equipo Docente y de Equipo Directivo, llevan a cabo una serie de medidas de prevención y acciones, desarrolladas en la siguiente tabla:

MEDIDAS Y ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
✓ Crear la Comisión de Prevención de Conflictos.	✓ Jefe de Estudios, coordinadores de todos los ciclos y orientador.	✓ Reuniones puntuales cuando surjan conflictos que afecten a la comunidad educativa o periódicas para diseñar o potenciar actividades de prevención.
✓ Potenciar la acción tutorial y la coordinación internivelar	✓ Tutores y Equipos de ciclo	✓ Tenerlo en cuenta a la hora de establecer la organización de centro a principio de curso. Fomentar las horas de coordinación de ciclo y de nivel.
✓ Fomentar la formación en temas de convivencia	✓ Comisión de Prevención de Conflictos con Psicólogos o personal especializado.	✓ Trabajar la formación por medio actividades o charlas con padres, alumnos y profesores; ✓ Seminarios....
✓ Divulgar el RRI	✓ Equipo Docente	✓ En las horas de tutoría con alumnos, a principio de curso al profesorado nuevo, a padres en nuevas matriculaciones. Recordar a los padres en las reuniones de principio de curso.
✓ Establecer cauces de participación, comunicación y cooperación con las instituciones, asociaciones y servicios de la localidad.	✓ Equipo directivo en particular y Equipo docente en general	✓ En actividades en las que se implique a la localidad en el centro
✓ Encauzar la coordinación con los monitores de actividades extraescolares y de comedor	✓ Equipo docente en general a través de la representación del Jefe de Estudios	✓ Tiempo y espacios. Ayudándoles en la organización

✓ Integración de todo tipo de alumnado	✓ Todo el Equipo docente	✓ A través de la aplicación de los distintos planes existentes en el centro (Plan de Acogida, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia)
✓ Establecer una figura de "delegado"	✓ Un representante de los alumnos (figura rotativa) de cada aula. Serán elegidos por los propios compañeros.	✓ Actuar como "representante/mediador" en problemas entre alumnos o con profesores
✓ Establecer un parte en cada aula, donde se recogerán todas las incidencias que surjan en la misma	✓ Tutor de cada aula	✓ Plantilla de parte de incidencias (Anexo I) que se repartirá a cada tutor a principio de curso.
✓ Destinar un tiempo del tutor a establecer un tiempo de asamblea (dentro de sus áreas) para hablar con sus alumnos y/o establecer un modelo de comunicación (como puede ser un buzón de aula....)	✓ Tutor en cada aula	✓
✓ Trabajar en algunas actividades en línea cooperativa	✓ Tutores en cada aula	✓
✓ Desarrollo de actividades de educación emocional en las tutorías para favorecer la identificación y gestión de las emociones.	✓ Tutoría / Profesorado	✓ Materiales didácticos, dinámicas de grupo, Plan de Acción Tutorial
✓ Realización de actividades de sensibilización y prevención del acoso escolar y prevención del absentismo.	✓ Tutoría / Equipo docente	✓ Recursos educativos, materiales audiovisuales, actividades de aula
✓ Desarrollo de actuaciones de prevención	✓ Tutoría / Equipo directivo	✓ Presentaciones, vídeos educativos, guías de

del ciberacoso.		convivencia digital
✓ Actividades sobre uso responsable de las tecnologías y convivencia digital.	✓ Profesorado / Tutoría	✓ Recursos TIC, normas del centro, materiales educativos
✓ Organización de actividades de convivencia y cooperación entre el alumnado.	✓ Claustro / Equipo directivo	✓ Juegos cooperativos, actividades grupales, espacios del centro
✓ Coordinación con las familias para mejorar la convivencia y prevenir conflictos.	✓ Tutoría / Equipo directivo	✓ Reuniones, comunicaciones a familias, plataforma educativa
✓ Desarrollo de acciones de educación en valores y respeto dentro del aula.	✓ Profesorado	✓ Material didáctico, actividades de aula, proyectos educativos

8. ABSENTISMO ESCOLAR

Teniendo en cuenta que nuestro centro imparte enseñanzas en las Etapas de Infantil y Primaria, las vías de actuación frente al absentismo escolar se llevan a cabo en primera instancia por el tutor/a del alumnado que presenta faltas injustificadas de asistencia al centro.

Por ello, su detección temprana y la intervención coordinada entre el centro educativo, las familias y las instituciones competentes resultan fundamentales para garantizar el derecho a la educación y favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo.

El tratamiento del absentismo escolar en el centro se realizará de acuerdo con la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón y con los protocolos establecidos por ADCARA y la Comisión de Absentismo de la zona de Fuentes de Ebro, en coordinación con el EOEIP, en concreto a través de la figura de la PSC y los Servicios Sociales de Comarca Central.

El centro llevará a cabo el seguimiento sistemático de las faltas de asistencia del alumnado, registrando las ausencias en SIGAD y comunicando periódicamente esta información a las familias. Cuando se detecten faltas reiteradas o injustificadas, el tutor o tutora informará a la familia tratando de identificar las posibles causas de las ausencias o retrasos.

En caso de persistir la situación de absentismo, la PSC del EOEIP llamará a la familia para recordar la obligatoriedad de la asistencia y conociendo a dichas familias para ver el motivo de las ausencias.

En última instancia los casos que no mejoran en cuanto al absentismo serán llevados a la Comisión de Absentismo de la zona de Fuentes de Ebro a la que acude un miembro del Equipo Directivo junto con la PSC del EOEIP.

9. PLAN DE ACTUACIÓN Y CALENDARIO DE REUNIONES

La intención del funcionamiento del Plan de Convivencia, es que sea un documento vivo, que cada año se preste a las modificaciones que se tengan que hacer o igualmente lo que se desee añadir o suprimir.

El Plan de Convivencia, funciona impulsado por una Comisión de Convivencia que se reúne con la frecuencia marcada a principio de curso por el Equipo Directivo y siempre y cuando sea necesario para organizar las distintas actividades de centro que ayuden a la mejora de la convivencia y que impulsen distintas iniciativas como celebraciones de días específicos como el Día de la Diversidad, el Día de la Paz, fomentando a su vez el respeto a través de distintas actividades, tanto a nivel de centro como desde las tutorías.

El fin último de estas actividades es la mejora del buen ambiente de trabajo y escolar y por extensión la mejora en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La coordinación de esta comisión recae en la figura de la Coordinadora de Bienestar y Protección en los Centros Educativos.

Se intenta que en esta comisión haya representantes de todos los ciclos, para que así una vez terminadas las reuniones se transmita la información a todos los miembros del claustro y que todas opiniones cuenten a la hora de tomar decisiones relativas a la puesta en marcha de esas propuestas.

10. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Puede decirse que una de las características notables de nuestro centro es su apertura al exterior. Las relaciones con otros órganos y entidades que participan en la educación de nuestros alumnos suele ser fluida y activa.

Con nuestro EOEIP, la comunicación es continua ya que comentamos los casos que nos preocupan relativos a convivencia y pedimos asesoramiento. También se llevan a cabo los distintos protocolos que, según las circunstancias, hay que abrir y hacer seguimiento, cada curso escolar. Con la figura de la PSC se lleva a cabo un control del Absentismo.

Con el AMPA la comunicación también es regular ya que una vez al trimestre se reúnen con el Equipo Directivo para abordar diferentes temas relacionados con el funcionamiento del centro y en los que el AMPA colabora.

Las relaciones con el Servicio Social de Base (Comarca Central) también son fluidas y cordiales, nuestro contacto es clave a la hora de compartir información sobre las familias de la localidad con las que ambos trabajamos. Por ello se establecen reuniones trimestrales y siempre que sea necesario.

Las relaciones con el Ayuntamiento son también muy positivas. A lo largo del año se realizan diferentes actividades en las que colaboran ambas partes. Debido también al Programa de Abierto por Vacaciones la coordinación es necesaria y absoluta para poder llevar a cabo todas las propuestas.

La relación con Guardia Civil que mantiene el centro, es de total colaboración, especialmente en aquellas actuaciones relacionadas con la educación en valores cívicos, la seguridad y la prevención de conductas de riesgo. Asimismo, cuando las circunstancias lo requieren, contamos con su colaboración para intervenir o asesorar en situaciones que puedan afectar a la convivencia o a la seguridad de la comunidad educativa.

El centro colabora con el Centro de Salud de Fuentes de Ebro en aquellas actuaciones relacionadas con la promoción de hábitos saludables, la educación para la salud y la prevención de situaciones que puedan afectar al bienestar físico y emocional del alumnado. Asimismo, cuando es necesario, se establece

comunicación con los profesionales sanitarios para coordinar actuaciones que contribuyan a garantizar el adecuado desarrollo y bienestar del alumnado.

En cuanto a la relación con la Inspección Educativa siempre ha sido de forma colaborativa, participando de forma activa en todo aquello que se nos propone. Valorando dicha relación de forma muy positiva.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan de Convivencia se realizarán de forma periódica a lo largo del curso escolar con el fin de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y la eficacia de las actuaciones desarrolladas.

Para ello se analizará la información recogida a través de los diferentes instrumentos de registro y seguimiento del centro, tales como los partes de incidencias, las observaciones del profesorado, la información recogida en las tutorías y las valoraciones realizadas por los diferentes órganos de coordinación docente.

La evaluación del Plan de Convivencia tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Número y tipología de incidencias registradas relacionadas con la convivencia.
- Número de conflictos resueltos mediante mediación u otras medidas educativas.
- Número de casos de protocolos abiertos.
- Evolución de los conflictos detectados a lo largo del curso escolar.
- Evolución de los protocolos abiertos.
- Participación del alumnado y del profesorado en actividades de prevención y mejora de la convivencia.

- Valoración general del clima escolar por parte del profesorado y del alumnado.

Los resultados del seguimiento y la evaluación serán analizados por la Comisión de Convivencia, que podrá proponer las medidas de mejora que considere oportunas. Asimismo, las conclusiones de dicha evaluación se recogerán en la Memoria Final de Curso, con el objetivo de revisar y actualizar el Plan de Convivencia cuando sea necesario y de introducir aquellas medidas o modificaciones en el funcionamiento que fomenten la mejora de la convivencia en todos los sectores y por lo tanto la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

RÚBRICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Indicador	Nivel 4 Excelente	Nivel 3 Adecuado	Nivel 2 Mejorable	Nivel 1 Insuficiente
Número y tipología de incidencias registradas relacionadas con la convivencia	El número de incidencias es muy reducido y se observa una mejora clara respecto a cursos anteriores.	El número de incidencias es moderado y se mantiene estable o mejora ligeramente.	Se registran bastantes incidencias y no se observa una mejora significativa.	El número de incidencias es elevado y muestra una tendencia creciente.
Conflictos resueltos mediante mediación u otras medidas educativas	La mayoría de los conflictos se resuelven mediante mediación o medidas educativas.	Una parte significativa de los conflictos se resuelve mediante mediación o medidas educativas.	Pocos conflictos se resuelven mediante mediación.	Apenas se utilizan medidas educativas o mediación.
Número de casos de protocolos abiertos	El número de protocolos abiertos es muy bajo y las situaciones se gestionan de forma preventiva.	El número de protocolos abiertos es moderado y se gestionan adecuadamente.	Se abren varios protocolos a lo largo del curso.	El número de protocolos abiertos es elevado.
Evolución de los conflictos detectados durante el curso	Los conflictos disminuyen claramente a lo largo del curso.	Los conflictos se mantienen estables o disminuyen ligeramente.	Los conflictos aumentan en determinados periodos del curso.	Los conflictos aumentan de forma significativa durante el curso.
Evolución de los protocolos abiertos	Los protocolos se resuelven de forma rápida y eficaz.	La mayoría de los protocolos se resuelven adecuadamente.	Algunos protocolos presentan dificultades en su resolución.	Muchos protocolos permanecen abiertos o sin resolución clara.

Participación del alumnado y profesorado en actividades de convivencia	Alta participación en las actividades y buena implicación de la comunidad educativa.	Participación adecuada en la mayoría de las actividades.	Participación limitada del alumnado o profesorado.	Participación muy escasa en las actividades propuestas.
Valoración del clima escolar por profesorado y alumnado	La valoración del clima escolar es muy positiva.	La valoración del clima escolar es generalmente positiva.	Se detectan algunos problemas en la percepción del clima escolar.	La valoración del clima escolar es negativa.